

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ERAZO VALENCIA S.A.S

No. de contrato /
Orden de Servicio

3015407/ODT 6060

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Transporte de carga

Tiempo de ejecución:

Fecha estimada de inicio:

08 de Marzo. de 24

Ubicación de los trabajos:

Acacias Meta

Canales de atención del contratista:

licitaciones@erazovalencia.com.co

Administrador de Ecopetrol

Carolina Salive

Interventor de Ecopetrol

Diego Parra GLC

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	TRANSPORTE DE AGUA RESIDUAL & POTABLE (BAJO LLAMADO)		1			<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Manejo integral de residuos Líquidos - Certificación y/o convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final de residuos líquidos domésticos. - Procedimiento del mantenimiento realizado a los baños portátiles. - Permiso de vertimientos de la empresa que realiza la disposición final de residuos líquidos domésticos. - PPDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos líquidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación - Programa de Mantenimiento Preventivo de Herramientas, equipos y formatos. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Manejo integral de residuos solidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia ambiental de las empresas a cargo de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. - Certificación y/o convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final de residuos sólidos. - PDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos sólidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación <p>Manejo de Residuos solidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia ambiental de las empresas a cargo de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. - Certificación y/o convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final de residuos sólidos. - PDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos sólidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación. <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de vehículo tipo cisterna con capacidad de 5.000 Gals y/o 11,000 Glns para el transporte de agua potable • Servicio de vehículo tipo cisterna con capacidad de 5.000 Gals y/o 11,000 Glns para 		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>el transporte de agua residual hacia planta de disposición fina</p> <ul style="list-style-type: none">• Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ• Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none">➤ 50-60 km➤ Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none">➤ 50-60 km➤ Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none">➤ 20-25 km➤ 25-30 km➤ 30-40 km➤ 50-60 km➤ Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none">➤ 50-60 km➤ Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 12/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none">➤ 50-60 km➤ Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 14/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 15-25 TON					<ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa Registro Nacional de turismo Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Seguridad social ARL nivel 5 Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 15-25 ton. Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ Servicio al llamado GRUA NO MAYOR A 1 DIA Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. 		
--	----------------	--	--	--	--	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 15/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 25-40 TON					<ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa Registro Nacional de turismo Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Seguridad social ARL nivel 5 Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 25-40 ton. Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ Servicio al llamado GRUA NO MAYOR A 1 DIA Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. 		
--	----------------	--	--	--	--	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 16/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 50-60 TON					<ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa Registro Nacional de turismo Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Seguridad social ARL nivel 5 Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 50-60 ton. Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ Servicio al llamado GRUA NO MAYOR A 1 DIA Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. 		
--	----------------	--	--	--	--	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 17/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 80 TON					<ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa Registro Nacional de turismo Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Seguridad social ARL nivel 5 Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 80 ton. Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ Servicio al llamado GRUA NO MAYOR A 1 DIA Deben cumplir con los permisos de los institutos de tránsito y transporte del Municipio en el que se prestara el servicio. 		
--	-------------	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 18/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 19/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• ORDEN DE SERVICIO FIRMADA CON ACEPTACION• SE ADJUNTA FOLLETO DE FACTURACION CON INDICACIONES INDISPENSABLES PARA LA ACEPTACION DE LAS FACTURAS Y EVITAR SU RECHAZO
Contacto para facturación	correo: facturas@erazovalencia.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	06/03/2024
Hora límite de recibo de propuestas	05:00 pm
Entrega de propuestas	licitaciones@erazovalencia.com.co
Contacto para entrega de propuestas	licitaciones@erazovalencia.com.co

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que cumplan con los requisitos HSEQ

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 21/21